
PROPUESTAS PARA EL ENFRENTAMIENTO DEL RACISMO EN LA ACTIVIDAD POLICIAL

Grupo de Trabajo Interinstitucional contra el Racismo en la Actividad Policial



PROPUESTAS PARA EL ENFRENTAMIENTO DEL RACISMO EN LA ACTIVIDAD POLICIAL

Grupo de Trabajo Interinstitucional contra el Racismo en la Actividad Policial



COLEGIADO DE LA 7ª CÁMARA DE COORDINACIÓN Y REVISIÓN DEL MPF

José Adonis Callou de Araújo Sá
Fiscal General Adjunto de la República - Coordinador en ejercicio

Maria Iraneide Olinda Santoro Facchini
Fiscal General Adjunta de la República

SUPLENTE:

Joaquim José de Barros Dias
Fiscal General Adjunto de la República

Marcelo de Figueiredo Freire
Fiscal Regional de la República

Maria Emilia Moraes de Araújo
Fiscal General Adjunta de la República

COMPOSICIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL CONTRA EL RACISMO EN LA ACTIVIDAD POLICIAL

COORDINACIÓN DEL GTI

Ela Wiecko V. de Castilho – Coordinadora (noviembre de 2020)
Fiscal General Adjunta de la República Jubilada (enero de 2023)

Paulo Gilberto Cogo Leivas – Fiscal Regional de la República (desde enero de 2023 hasta el presente)

INTEGRANTES NATOS DEL MPF

Marcelo de Figueiredo Freire – Fiscal Regional de la República

INTEGRANTES SELECCIONADOS DEL MPF

Eduardo Santos de Oliveira Benones – Fiscal de la República
Enrico Rodrigues de Freitas – Fiscal de la República Gabriel
Pimenta Alves – Fiscal de la República
Júlio José Araújo Júnior – Fiscal de la República

INTEGRANTES INDICADOS DE LOS ÓRGANOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMA DE JUSTICIA

PF – Maximiliano Ricardo de Menezes Coimbra – Archivista, Nelson Levy Kneip de Freitas

Macêdo – Comisario de Policía Federal

DPRF – Paris Barbosa – Policía Vial Federal – titular, Liamara Cararo Pires – Policía Vial Federal – suplente

DPU – Thales Arcoverde Treigeis – Defensor Público Federal

INTEGRANTES SELECCIONADOS INVESTIGADORES(AS):

Fernanda Barros dos Santos

Jacqueline Sinhoretto

José da Cruz Bispo de Miranda

Mayara Castro de Souza

REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL

INSTITUTO CIUDAD SEGURA, representante **Tâmara Biolo Soares** – titular, **Alberto Kopittke** – suplente
RED NACIONAL DE MADRES Y FAMILIARES DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DEL ESTADO, representante

Patricia Oliveira – titular, **Priscila Flores Serra** – suplente

EDUCAFRO, representante Waldilene Priscila Antonio de França

LUCHA POR LA PAZ, representante Beatriz Reis – titular, Brenda Vitoria Pacífico – suplente

INSTITUTO BRASILEÑO DE CIENCIAS CRIMINALES (IBCCrim), representante Leonardo Palazzi – titular

INVITADOS PERMANENTES

CSP/CNMP – representante Alexandre Reis de Carvalho – Fiscal de Justicia

Militar SENAPPEN – representante Jessica Alves da Silva

ASESORÍA DE LA 7ª CCR/MPF

Claudia de Fátima Marques Roque – Secretaria Ejecutiva

Graciele Barbiero Fagundes Gomide – Asesora Jefa de Coordinación

Elicelma da Silva Lessa de Araújo – Asesoría de Coordinación

Marjana da Silva Pejeto – Asesora de Coordinación

Pedro Bezerra da Silva Filho – Asesoría de Coordinación

Sonia Maria Soares – Asesoría de Coordinación

Simone Fonseca Soares – Asesora Jefa Administrativa

INSTITUCIONES PARTICIPANTES

Ministerio Público Federal –

MPF Policía Vial Federal – PRF

Policía Federal – PF

Defensoría Pública de la Nación –

DPU

Instituto Ciudad Segura – ICS

Red Nacional de Madres y Familiares de Víctimas del Terrorismo del Estado

Educafro

Lucha por la Paz

Instituto Brasileño de Ciencias Criminales –

IBCCrim Comisión del Sistema Carcelario –

CSP/CNMP Secretaría Nacional de Políticas

Penales – Senappen

PRESENTACIÓN

El Grupo de Trabajo Interinstitucional contra el racismo en la Actividad Policial (GTI Racismo), creado por el Decreto 7ª Cámara nº 5, 27 de noviembre de 2020, y vinculado a la 7ª Cámara de Coordinación y Revisión (7ª CCR), tiene por objetivos identificar prácticas de racismo institucional en el ámbito de las fuerzas federales de seguridad pública; plantear actuaciones y medidas para la eliminación de conductas discriminatorias; fomentar el debate público sobre el racismo en las instituciones y en las actividades policiales, entre otros.

Participan del grupo miembros del Ministerio Público Federal, investigadores sobre temática de la violencia policial y del racismo institucional, representantes de entidades de la sociedad civil (Lucha por la Paz, Instituto Brasileño de Ciencias Criminales, Instituto Ciudad Segura, Educafro y Red Nacional de Madres y Familiares de Víctimas del Terrorismo del Estado), representantes de las Policías Federal y Vial Federal, de la Defensoría Pública de la Nación. Forman parte del GTI, como invitados permanentes, el Consejo Nacional del Ministerio Público (CNMP) y la Secretaría Nacional de Políticas Penales (Senappen).

El plan de trabajo del GTI Racismo fue dividido en tres etapas: diagnóstico, articulación y proposición. En la etapa de articulación, fueron realizados seminario interno en 2021 y en 2023 y audiencia pública en 2022, así como publicación de la *Colectánea de Artículos – Racismo en la Actividad Policial*, en 2023.

En la etapa del diagnóstico, fueron solicitados datos para la Policía Federal, Policía Vial Federal y Secretaría Nacional de Políticas Penales y también fueron levantados datos de la actuación del Ministerio Público Federal relacionada al tema del GTI. A partir del análisis de los datos, fue elaborado un **Informe de Diagnóstico** dividido en tres ejes: *Eje 1 – Perfil Racial y Étnico de los Sistemas Carcelarios y de la Seguridad Pública*; *Eje 2 – Formación Policial*; y *Eje 3 – Protocolo de Actuación Antirracista*.

Las principales conclusiones del diagnóstico fueron: ausencia de datos y culturas organizacionales sin tradición de rendición de cuentas; policías masculinas y blancas; policía penal un poco más igualitaria; baja capacidad de investigar delitos de racismo y pocos imputaciones; ausencia de enseñanza, en las actividades de formación policial, con contenido antirracista, lo que indica déficit de autocrítica institucional en cuanto al racismo institucional y estructural; inexistencia de indicativo relevante sobre cuestiones afectas a raza, etnia y género en los actos normativos analizados; falta de protocolo específico en el que se refiere a la producción de datos o de la actuación en relación a la cuestión del recorte étnico-racial.

El **Informe de Diagnóstico** se puede acceder por el QR Code a continuación:



En la etapa de proposiciones, se reunieron en la sede de la Fiscalía Regional de la República de la 2ª Región, en la ciudad del Río de Janeiro, los miembros de la 7ª Cámara de Coordinación y Revisión, los integrantes del GTI Racismo, los representantes de la Policía Federal (PF), de la Policía Vial Federal (PRF) y de la Secretaría Nacional de Políticas Penales (Senappen), así como los representantes de la sociedad civil invitados para realización del **Seminario Racismo en la Actividad Policial: Perspectivas y Desafíos**.

En el **Seminario Racismo en la Actividad Policial: Perspectivas y Desafíos** fueron construidas 43 propuestas abarcando los tres ejes de análisis: *Eje 1 – Perfil Racial y Étnico de los Sistemas Carcelarios y de la Seguridad Pública; Eje 2 – Formación Policial; y Eje 3 – Protocolo de Actuación Antirracista.*

El acta del Seminario se puede acceder por el QR Code a continuación:



43 PROPUESTAS PARA EL ENFRENTAMIENTO DEL RACISMO EN LA ACTIVIDAD POLICIAL

EJE 1 – PERFIL RACIAL Y ÉTNICO DE LOS SISTEMAS CARCELARIOS Y DE LA SEGURIDAD PÚBLICA (10 PROPUESTAS)

- 1** Enviar al MPF y dejar disponible al público las bases de datos (planillas desagregadas) con informaciones útiles al control externo de la acción policial según nota técnica a ser elaborada por la 7ª Cámara.

DESTINATARIOS DE LA PROPUESTA:

- Policía Federal;
- Policía Vial Federal;
- Secretaría Nacional de Políticas Penales.

- 2** Fiscalizar el envío de microdatos útiles (planillas desagregadas) al monitoreo de la acción policial.

DESTINATARIO DE LA PROPUESTA:

- Ministerio Público Federal

-
- 3** Desarrollar protocolos de actuación para la mejora de la producción de pruebas materiales y de autoría en casos de muertes derivadas de acciones policiales, inclusive cuando las policías federales actúan juntamente con otras fuerzas, con el objetivo de inhibir el uso abusivo de la fuerza.

DESTINATARIOS DE LA PROPUESTA:

- Policía Federal;
- Policía Vial Federal;
- Secretaría Nacional de Políticas Penales.

-
- 4** Identificar los individuos involucrados en caso de muertes derivadas de intervención de la actividad policial y recurrente uso de la fuerza (identificar recurrencia).

DESTINATARIOS DE LA PROPUESTA:

- Policía Federal;
- Policía Vial Federal;
- Secretaría Nacional de Políticas Penales.

-
- 5** Recomendar la equidad étnico-racial en la composición de las carreras de servidores, en los cargos de jefe y en la relación con el público en el desempeño de sus acciones.

DESTINATARIOS DE LA PROPUESTA:

- Policía Federal;
- Policía Vial Federal;
- Secretaría Nacional de Políticas Penales.

-
- 6** Las instituciones policiales federales deben perfeccionar los protocolos de investigación de delitos de racismo, injuria racial y tortura.

DESTINATARIOS DE LA PROPUESTA:

- Policía Federal;
- Policía Vial Federal;
- Secretaría Nacional de Políticas Penales

-
- 7** Crear un banco de buenas prácticas (piezas, actuaciones, sentencias...) y divulgarlas de forma amplia a los miembros del MPF.

DESTINATARIO DE LA PROPUESTA:

- Ministerio Público Federal

-
- 8** Realizar evento con objetivo de profundizar conocimiento sobre temas como investigación de muertes derivadas de la actividad policial, crímenes relacionados al racismo y control de almacenamiento de imágenes originadas por dispositivos de videovigilancia y reconocimiento facial.

DESTINATARIO DE LA PROPUESTA:

- Ministerio Público Federal

-
- 9** Las organizaciones policiales deben construir y mantener protocolos y rutinas de recolección, almacenamiento y disponibilidad de datos sobre acciones policiales e indicadores que favorezcan la transparencia y la rendición de cuentas.

DESTINATÁRIOS DA PROPOSTA:

- Policía Federal
- Policía Vial Federal;
- Secretaria Nacional de Políticas Penales.

-
- 10** Las organizaciones policiales deben construir, mantener y dejar disponible al bases de datos (planillas desagregadas) con informaciones útiles al control externo de la acción policial.

DESTINATARIOS DE LA PROPUESTA:

- Policía Federal;
- Policía Vial Federal;
- Secretaria Nacional de Políticas Penales.

EJE 2 – FORMACIÓN POLICIAL (19 PROPUESTAS)

- 1** Crear un foro permanente de monitoreo del enfrentamiento del racismo en la actividad policial, formado por MPF, PF, PRF, Senappen, entes gubernamentales y miembros de la sociedad civil interesados en participar del foro, teniendo como objetivo el debate y la articulación para implementación de todas las propuestas aprobadas en el informe final de los ítems.

DESTINATARIO DE LA PROPUESTA:

- Ministerio Público Federal.

- 2** Hacer pública la idea de creación del foro como estrategia de comprometimiento de la sociedad civil.

DESTINATARIO DE LA PROPUESTA:

- Ministerio Público Federal.

- 3** Equilibrar la carga horaria y la cantidad de cursos hechos para Derechos Humanos y educación humanística con los cursos dedicados a la transmisión de técnicas de uso de la fuerza y otras definidas como “operacionales”.

DESTINATARIOS DE LA PROPUESTA:

- Policía Federal;
- Policía Vial Federal;
- Secretaria Nacional de Políticas Penales.

-
- 4** Reformular el contenido programático de las disciplinas de Derechos Humanos a fin de abordar, de manera eficaz, la cuestión de la reproducción institucional del racismo y de otras formas de discriminación estructurales dentro de las Policías, incluyendo discriminación y prejuicios, como misoginia, homotransfobia, capacitismo, gordofobia.

DESTINATARIOS DE LA PROPUESTA:

- Policía Federal;
- Policía Vial Federal;
- Secretaria Nacional de Políticas Penales.

-
- 5** Cualificar el cuerpo docente por medio de cursos específicos acerca del enfrentamiento del racismo y de otras discriminaciones estructurales, de forma de permitir transversalidad en el abordaje de esas temáticas en todas las disciplinas y minimizar la reproducción de dichas discriminaciones en las actitudes y posturas de los docentes.

DESTINATARIOS DE LA PROPUESTA:

- Policía Federal;
- Policía Vial Federal;
- Secretaria Nacional de Políticas Penales.

6 Fortalecer y estimular a transversalidad de los Derechos Humanos en todas las actividades de formación policial.

DESTINATARIOS DE LA PROPUESTA:

- Policía Federal;
- Policía Vial Federal;
- Secretaria Nacional de Políticas Penales.

7 Fortalecer la disciplina de Derechos Humanos como contenido autónomo, que aborda las diversas discriminaciones estructurales formadoras de la sociedad brasileña y generadoras de diversos tipos de vulnerabilidad, entre las cuales se destaca el racismo.

DESTINATARIOS DE LA PROPUESTA:

- Policía Federal;
- Policía Vial Federal;
- Secretaria Nacional de Políticas Penales.

8 Establecer carga horaria mínima en la disciplina de Derechos Humanos y de educación antirracista y otras discriminaciones estructurales en todos los cursos de las instituciones policiales, sean estos de formación inicial, sean de especialización profesional.

DESTINATARIOS DE LA PROPUESTA:

- Policía Federal;
- Policía Vial Federal;
- Secretaria Nacional de Políticas Penales.

-
- 9** Dedicar recursos para investigación sobre la relación de currículo oculto y a manutención de la selectividad racial en las actividades policiales.

DESTINATARIOS DE LA PROPUESTA:

- Policía Federal;
- Policía Vial Federal;
- Secretaria Nacional de Políticas Penales.

-
- 10** Promover la participación de miembros del Ministerio Público y de la como instructores invitados y observadores en las actividades de formación policial.

DESTINATARIOS DE LA PROPUESTA:

- Policía Federal;
- Policía Vial Federal;
- Secretaria Nacional de Políticas Penales.

-
- 11** Crear comités de gestión de la formación policial, con la participación de la sociedad civil organizada, del Ministerio Público, de universidades y de grupos dedicados a la investigación sobre seguridad pública.

DESTINATÁRIOS DA PROPOSTA:

- Policía Federal;
- Policía Vial Federal;
- Secretaria Nacional de Políticas Penales.

12 Garantizar que la formación en Derechos Humanos no se restrinja al enfrentamiento de los crímenes contra los derechos humanos.

DESTINATARIOS DE LA PROPUESTA:

- Policía Federal;
- Policía Vial Federal;
- Secretaría Nacional de Políticas Penales.

13 Realizar actividades de forma de colocar a los policiales en escucha directa y constante de poblaciones vulnerables, por ejemplo: pueblos originarios y *quilombolas*, vecinos de comunidades, LGBTQIA+, población en situación de calle, personas en situación de privación de libertad, egresos del sistema carcelario, sin que dicha interlocución agrave de cualquier modo la vulnerabilidad.

DESTINATARIOS DE LA PROPUESTA:

- Policía Federal;
- Policía Vial Federal;
- Secretaría Nacional de Políticas Penales.

14 Promover la eliminación del uso de lenguaje estigmatizante y discriminatoria por policías, incentivando la adopción de comunicación no violenta.

Destinatarios de la propuesta:

- Policía Federal;
- Policía Vial Federal;
- Secretaría Nacional de Políticas Penales.

-
- 15** Implementar, en carácter de urgencia, sistemas de gestión académica que posibiliten transparencia en relación a los datos, de forma de demostrar el cumplimiento de las recomendaciones de ese grupo de trabajo.

DESTINATARIOS DE LA PROPUESTA:

- Policía Federal;
- Policía Vial Federal;
- Secretaría Nacional de Políticas Penales.

-
- 16** Incorporar el tema de la formación policial en la actividad de control externo de la actividad policial ejercida por el Ministerio Público, inclusive con objetivo de seguimiento de la implementación de las recomendaciones del GTI Racismo en la Actividad Policial.

Destinatarios de la propuesta:

- Policía Federal;
- Policía Vial Federal;
- Secretaría Nacional de Políticas Penales.

-
- 17** Plantear que la Escuela Superior del Ministerio Público de la Nación (ESMPU) desarrolle y ofrezca cursos específicos acerca de derechos humanos, de otras discriminaciones estructurales y de educación antirracista para docentes de las diversas áreas de conocimiento de las Policías.

DESTINATARIOS DE LA PROPUESTA:

- Policía Federal;
- Policía Vial Federal;
- Secretaría Nacional de Políticas Penales.

-
- 18** El MPF debe elaborar nota técnica acerca de la aplicación práctica de las recomendaciones contenidas en los ítems 3 a 17.

DESTINATARIOS DE LA PROPUESTA:

- Policía Federal;
- Policía Vial Federal;
- Secretaría Nacional de Políticas Penales.

-
- 19** Promover una campaña nacional de multiplicación de vocabulario antirracista: "Lenguaje es todo, quien habla consiente".

DESTINATARIO DE LA PROPUESTA:

- Ministerio Público Federal.

EJE 3 – PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTIRRACISTA (14 PROPUESTAS)

- 1** Elaborar nota técnica relacionada al respeto de la identidad cultural de las personas negras en situación de privación de libertad, tales como corte de pelo, ritos religiosos corporales.

DESTINATARIO DE LA PROPUESTA:

- Secretaría Nacional de Políticas Penales.

- 2** Agregar a los formularios de control externo cuestionamiento sobre o perfil étnico-racial de las personas abordadas y actuadas en flagrante.

DESTINATARIOS DE LA PROPUESTA:

- Ministerio Público Federal;
- Consejo Nacional del Ministerio Público.

- 3** Recomendar que los llamados y reglamentos de los concursos públicos y las normativas internas de las instituciones policiales no incurran en cualquier tipo de discriminación, tales como características corporales y capilares de los policías.

DESTINATARIOS DE LA PROPUESTA:

- Policía Federal;
- Policía Vial Federal;
- Secretaría Nacional de Políticas Penales.

4 Crear banco de datos con perfil étnico-racial por tipo de crimen.

DESTINATARIO DE LA PROPUESTA:

- Policía Federal.

5 Prohibir todo y cualquier perfilamiento étnico-racial en los abordajes, buscas, conducciones y actuaciones en flagrante, y exigir motivación de la justificativa de la fundada sospecha por el policía.

DESTINATARIOS DE LA PROPUESTA:

- Policía Federal;
- Policía Vial Federal.

6 Con el objetivo de evitar el perfilamiento étnico-racial, es fundamental que, por ocasión de actuación en flagrante, así como en la recolección del declaración de los conductores, sean cuestionadas por la autoridad policial – y por el miembro del Ministerio Público, en la audiencia de custodia – las motivaciones acerca de la fundada sospecha que llevarán al abordaje inicial del conducido, reduciéndose a término.

DESTINATÁRIOS DA PROPOSTA:

- Ministerio Público Federal;
- Policía Federal.

- 7** Viabilizar el relevamiento del perfil étnico-racial, de identidad de género, de religión y de orientación sexual de las personas abordadas y encarceladas, con la inserción obligatoria de los datos referentes a ese perfil en los sistemas de la institución, preferentemente por autodeclaración.

DESTINATARIO DE LA PROPUESTA:

- Policía Vial Federal.

- 8** Crear banco de datos en la atención al público sobre denuncias de malos tratos contra a personas privadas de libertad con recorte étnico-racial y religioso, así como banco de datos de denuncias de práctica de racismo en el ambiente carcelario.

DESTINATARIO DE LA PROPUESTA:

- Secretaría Nacional de Políticas Penales

- 9** Crear banco de datos nacional consolidado con informaciones referentes a la instauración de procedimiento disciplinario interno (PDI) con recorte de raza y color, identidad de género, religión y orientación sexual.

DESTINATARIO DE LA PROPUESTA:

- Secretaría Nacional de Políticas Penales.

10 Incluir en el banco de datos del sistema carcelario a identificación del perfil religioso.

DESTINATARIO DE LA PROPUESTA:

- Secretaría Nacional de Políticas Penales.

11 Garantizar a las personas privadas de libertad practicantes de religiones de matrices africanas a libertad de culto y el acceso a la asistencia religiosa, en igualdad de condiciones en relación a las demás denominaciones religiosas.

DESTINATARIO DE LA PROPUESTA:

- Secretaría Nacional de Políticas Penales

12 Adoptar rutinas mínimas de almacenamiento (cadena de custodia), acceso y disponibilidad de las imágenes, inclusive a las víctimas y a los familiares, grabadas por las cámaras corporales, manteniéndose los registros por al menos un año, en ambiente (*cloud*) de gestión pública.

DESTINATARIO DE LA PROPUESTA:

- Ministerio de la Justicia y Seguridad Pública;
- Policía Federal;
- Policía Vial Federal;
- Secretaría Nacional de Políticas Penales.

-
- 13** Adoptar protocolo que determine el uso ininterrumpido de las cámaras corporales por los agentes, durante el ejercicio de la actividad exigida, y que estas sean mantenidas acopladas al uniforme, en lugar que permita el registro efectivo de la ocurrencia, previendo la apuración de responsabilidad en razón de uso inadecuado.

DESTINATARIO DE LA PROPUESTA:

- Ministerio de la Justicia y Seguridad Pública;
- Policía Federal;
- Policía Vial Federal;
- Secretaría Nacional de Políticas Penales.

-
- 14** En caso de letalidad policial, que las imágenes sean preservadas independientemente de la solicitud del Ministerio Público, de las víctimas y de los familiares, así como sean creados mecanismos de evaluación de las imágenes de las ocurrencias.

DESTINATARIOS DE LA PROPUESTA:

- Ministerio de la Justicia y Seguridad Pública;
- Policía Federal;
- Policía Vial Federal;
- Secretaría Nacional de Políticas Penales.



PRF



SENAPPEN
Secretaria Nacional de Políticas Penais



CONSELHO
NACIONAL DO
MINISTÉRIO PÚBLICO

MPF
Ministério Público Federal